

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 928/2022

El Pleno del Ayuntamiento de Iznájar, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de marzo de 2022, ha aprobado la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, en los puestos que se indican a continuación:

CÓDIGO PUESTO	PUESTO
LB.AAPP.001	Limpiador/a -Conserje
LB.AAPP.002	Limpiador/a -Colegios rurales
LB.AAPP.005	Limpiador/a -Colegios rurales
LB.TP.AAPP.001	Encargado/a cementerio
LB.TP.AAPP.005	Limpiador/a edificios municipales
LB.TP.AAPP.011	Limpiador/a Colegio Nuestra Sra. de la Piedad

Asimismo se ha aprobado la modificación de la jornada del puesto LB.TP.AAPP.001 Encargado/a cementerio de parcial a completa.

Ambos expedientes podrán consultarse de manera íntegra en la sede electrónica del Ayuntamiento de Iznájar <<https://sede.eprinsa.es/iznajar/tablon-de-edictos>> cumpliendo con lo previsto en el artículo 127 del Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Lo que se hace público para general conocimiento significando que contra dichos acuerdos podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día hábil siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Córdoba, en el plazo de dos meses.

En Iznájar, 24 de marzo de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Lope Ruiz López.